

Convocatoria para la contratación de investigadores pre-doctorales



instituto madrileño
de estudios avanzados
imdea
energía



Cumple con la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores

El Fondo Social Europeo cofinanciará el 50% de algunos de los contratos formalizados a partir de esta convocatoria a través del Objetivo Competitividad Regional y Empleo del periodo 2007-2013

Instituto Madrileño de Estudios Avanzados IMDEA Energía

La Fundación IMDEA Energía ha sido creada por iniciativa del Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid con el fin de promover y realizar actividades de I+D relacionadas con la energía, con un énfasis especial en las cuestiones que conciernen a **las energías renovables y a las tecnologías energéticas limpias**.

El programa científico del Instituto IMDEA Energía, gestionado por la Fundación, ha sido diseñado con el propósito de contribuir al futuro desarrollo y establecimiento de un sistema energético sostenible. Por ello, se han considerado los siguientes objetivos principales.

- Promover y realizar actividades de I+D encaminadas al desarrollo de las energías renovables.
- Promover y realizar actividades de I+D encaminadas al desarrollo de tecnologías energéticas limpias con un impacto medioambiental nulo o mínimo.

La Fundación IMDEA Energía está firmemente comprometida con el objetivo de dotar al Instituto de una plantilla de investigadores de categoría y prestigio internacionales. En este sentido IMDEA Energía está desarrollando desde el principio un selectivo proceso de captación de investigadores y de responsables de las diferentes unidades de investigación. Asimismo, en su política de formación de jóvenes investigadores, **se ofrecen puestos para jóvenes titulados universitarios interesados en iniciar una carrera de investigación en el ámbito de la energía**. Estos contratos, con una duración máxima de cuatro años, facilitan la integración en un grupo de investigación liderado por investigadores postdoctorales y senior, y la consecución de un trabajo orientado a la obtención de una Tesis Doctoral.

Descripción de las plazas

Se convocan 6 plazas para investigadores pre-doctorales en el Instituto IMDEA Energía y las líneas de investigación siguientes:

NÚMERO DE PLAZAS	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGADOR RESPONSABLE	TITULACIONES REQUERIDAS
2	Investigación en procesos termoquímicos y/o foto-catalíticos para la producción de combustibles medioambientalmente sostenibles.	David Serrano Granados/ Juan Coronado Carneiro/ Víctor de la Peña O'Shea	Ciencias Químicas, Ingeniería Química, Ciencias Ambientales, Ingeniería Industrial o Titulación Equivalente
2	Almacenamiento electroquímico de energía acoplado a energías renovables y a vehículos eléctricos o híbridos	Marc Anderson/ Jesús Palma del Val/ Raúl Díaz Delgado	Ciencias Químicas, Ingeniería Química, Física, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Materiales o Titulación Equivalente
2	Aprovechamiento de energía solar concentrada en procesos térmicos y químicos a alta temperatura	Manuel Romero Álvarez/ José González Aguilar	Ingeniería Industrial, Ingeniero Aeronáutico, Ingeniería Química, Física, Química, Ciencias Ambientales o Titulación Equivalente

A los candidatos que superen con éxito el proceso de selección, se les ofrecerá un **contrato laboral** de una duración de un año, prorrogable por tres años adicionales superando una evaluación favorable y con una retribución de **20.400 € brutos/año**.

Las incorporaciones de los candidatos se prevé que tengan lugar entre el **1 de septiembre de 2009** y el **1 de noviembre de 2009** (Ver apartado sobre fecha límite de presentación de solicitudes).

Requisitos de los candidatos

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar en posesión del título oficial requerido y haber finalizado los estudios conducentes a dichas titulaciones a 15 de julio de 2009. Aquellos candidatos que en el momento de presentación de las solicitudes no hayan obtenido el título oficial requerido, deberán acreditarlo posteriormente enviando de nuevo el expediente académico con las calificaciones finales.
2. Dominio del inglés.

Criterios de selección

- Currículum Vitae.
- Expediente académico*.
- Otras titulaciones adicionales a la requerida y relacionadas con el tema de la plaza.
- Adecuación de la formación del candidato a la línea de investigación de la plaza convocada.
- Conocimiento de otros idiomas

*La media del expediente académico se calculará con dos decimales teniendo en cuenta las asignaturas aprobadas conforme a lo siguiente:

- Matrícula de Honor: 4.
- Sobresaliente: 3.
- Notable: 2.
- Aprobado: 1.

En caso de existir en el expediente asignaturas convalidadas, en las que no se especifique calificación, se aportará certificado oficial de la nota obtenida en la asignatura de referencia. En ausencia de ésta se computará como aprobado.

Presentación de solicitudes

Sólo se tendrán en consideración las solicitudes presentadas por vía electrónica, dentro de la fecha límite.

La documentación requerida es la siguiente:

- Solicitud electrónica, según formulario
- Declaración de interés en la temática de la plaza convocada (Rellenando la correspondiente ventana en formulario electrónico de solicitud)
- Currículum vitae.
- Expediente académico oficial.

Para presentar la solicitud electrónica y el resto de los documentos exigidos, los candidatos deberán acceder a la web de IMDEA Energía, en la siguiente dirección: <http://www.energia.imdea.org> (apartado de **Ofertas de empleo**), y seguir el link a Convocatoria de Contratos Pre-doctorales

Fecha límite para la presentación de solicitudes

El proceso de evaluación de candidatos e incorporación de los mismos se realizará en dos intervalos con las siguientes fechas de cierre:

- Primera evaluación de candidatos: La primera evaluación de candidatos para las plazas ofertadas se realizará con todas aquellas solicitudes recibidas hasta el día **15 de julio a las 13:00 horas**. La selección de candidatos se realizará antes del 30 de julio 2009, pudiendo acordarse su incorporación a partir del 1 de septiembre de 2009, y en todo caso no más tarde del 1 de noviembre de 2009.
- Segunda evaluación de candidatos: Se realizará con el resto de candidatos cuyas solicitudes sean recibidas antes de la fecha definitiva de cierre de la convocatoria (**30 de septiembre a las 13:00 horas**), pudiendo acordarse su incorporación hasta el 1 de noviembre de 2009 como fecha límite.